



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de Agosto de 2011

VISTO la Nota N° 1365-11 presentada por la Prof. Silvina Guzmán, directora del Trabajo de Investigación N° 1810, mediante la cual informa que realizará cambios en los gastos previstos para el segundo año de su desarrollo y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Silvina Guzmán, conjuntamente con los integrantes del equipo, consensuaron en destinar parte del financiamiento que otorga este Consejo al pago de la inscripción en un curso de posgrado "Scuola di Vulcanología" que se realizará en Italia en el mes de Septiembre del cte. año.

Que mediante Despacho N° 30-11 la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Séptima Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 30-11 de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Séptima Reunión Ordinaria de fecha 17 de Agosto de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Prof. Silvina Guzmán a destinar parte del financiamiento que otorga este Consejo al pago de la inscripción en un curso de posgrado "Scuola di Vulcanología" que realizará en Italia en el mes de Septiembre del cte. año

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a la Prof. Silvina Guzmán, directora del Trabajo de Investigación N° 1810, a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 154 / 2011- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa